



**Dirección Administrativa - Financiera
Recursos Humanos**

**AMPLIACIÓN CONCURSO EXTERNO 08-2026
ANUNCIA LA SIGUIENTE PLAZA VACANTE
NOMBRAMIENTO POR TIEMPO DEFINIDO AL 31 DE DICIEMBRE 2026
Servicios Especiales**

UBICACIÓN: Auditoría Interna

LUGAR DE TRABAJO: Oficinas Centrales, Sabana Sur

ESPECIALIDAD: Especialista en Auditoría

PUESTO: Profesional Especialista

PLAZAS: Una Plaza de Profesional Especialista para el Proyecto PAACUME

SALARIO COMPUESTO: ₡707.250.00 + pluses según la ley 9635 *

SALARIO GLOBAL PERMANENTE CON PROHIBICIÓN: ₡1.603.017.00

HORARIO DE TRABAJO: LUNES A VIERNES DE 7 a.m. a 3 p.m.

REQUISITOS ACADÉMICO Y EXPERIENCIA:

- Licenciatura en la carrera de Contaduría Pública, Administración Pública, Administración de Negocios o Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública u otra carrera universitaria atinente. En caso de contar con otros títulos profesionales atinentes a la labor de auditoría detallar en su oferta.
- **Experiencia mínima de dos años de experiencia en labores profesionales en auditoría, debiendo aportar las certificaciones respectivas.**
- Experiencia en el manejo de vehículos manuales y eléctricos, debiendo aportar Declaración jurada de la cantidad de años de manejo en cada tipo de vehículo.
- Actualización profesional: haber recibido en los últimos dos años actualización profesional en materia de control interno, valoración de riesgos, contratación pública, administración de proyectos, Microsoft Project, integridad en la función pública, Normas internacionales de contabilidad en el Sector público, tecnologías de información, habilidades blandas. Aportar copia de certificados de participación o aprovechamiento que serán confrontados con el original.
- Manejo de paquetes Office y plataformas tecnológicas: ZOOM, TEAMS y otros.



- Disponibilidad para realizar giras de trabajo

REQUISITOS LEGALES:

- Incorporación al Colegio Profesional respectivo y certificación de estar al día.
- Poseer licencia de conducir B1 al día para vehículos manuales.
- Declaración de bienes y rendición de la garantía o póliza de fidelidad cuando por ley así se indique para el ejercicio del puesto o cargo.
- Hoja de delincuencia.

Habilidades:

- Comunicación efectiva, clara y concisa, tanto oral como escrita;
- Pensamiento crítico y analítico (habilidad para cuestionar la información, valorar la Evidencia y formar juicios independientes);
- Atención al detalle;
- Iniciativa y creatividad;
- Juicio ético e integridad,
- Habilidad para resolver situaciones imprevistas y trabajar bajo presión,
- Adaptabilidad tecnológica

Actitudes:

- Discreción por la información confidencial y los casos particulares que conoce
- Trato amable con superiores, compañeros y usuarios,
- Presentación personal acorde con las actividades que desarrolla.

Cualidades:

- Objetividad, comportamiento ético y responsable,
- Interés por entender los procesos a fondo,
- Tenacidad en la búsqueda de solución

SE OFRECE:

- Médico de Empresa.
- Asociación Solidarista



Requisitos de Certificaciones de Experiencia Laboral:

- Nombre de la organización pública o privada.
- Nombre completo, cargo, calidades y firma de la autoridad que certifica la experiencia.
- Título o clasificación del puesto o puestos desempeñados por el funcionario.
- Naturaleza del trabajo y actividades realizadas.
- Período durante el cual desempeño las labores de nivel profesional en el ejercicio de la Auditoría (incluye fecha de inicio y de fin, así como jornada laboral o cantidad de horas detalladas que se destinaron a labores de nivel profesional en el ejercicio de la Auditoría.
- Adicionalmente certificar las evaluaciones de desempeño al menos de los últimos ocho años.

EVALUACIÓN:

- ✓ Para el proceso de selección se realizará un proceso de evaluación que podrá consultar adjunto e identificar los documentos adicionales a aportar, para dicha evaluación.
- ✓ Prueba de conocimiento, que abarcará los siguientes temas.
 1. Ley general de control interno.
 2. Ley general de la Administración Pública.
 3. Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícitos y su reglamento.
 4. Ley de administración financiera y presupuestos públicos y su reglamento.
 5. Ley de contratación pública y su reglamento.
 6. Directrices generales sobre principios y enunciados éticos
 7. Normas de control interno para el Sector Público.
 8. Normas generales de auditoría para el Sector Público.
 9. Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.
 10. Normas técnicas sobre presupuesto público.
 11. Lineamientos generales para el análisis de presuntos Hechos Irregulares (R-DC-102-2019)
 12. Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (D-3-2005-CO-DFOE).
- ✓ Se procederá a evaluar la experiencia adicional hasta 8 años en labores de nivel profesional en el ejercicio de la Auditoría.
- ✓ Entrevista a efecto de valorar su conocimiento y aptitud para el puesto.

<https://goo.su/gUNFmk>



NOTA:

** Salario según lo que establece el Reglamento de la Ley Marco de Empleo Público en el artículo 36 en el inciso a).*

*** Salario Global: para funcionarios de nuevo ingreso.*

Los interesados deberán enviar el Currículum Vitae, títulos, cédula, licencia, certificaciones de experiencia laboral, fotografía reciente, a la dirección electrónica reclutamiento@senara.go.cr en el período del **miércoles 25 de marzo al martes 07 de abril del 2026.**

Para aplicar al puesto se deberá llenar el siguiente link:

Nota: En el asunto del correo se debe indicar el número de concurso y nombre del puesto al que desea participar, de lo contrario no será considerado.

Solamente se reciben solicitudes en forma digital y Completas

Forma de evaluación Plazas de Servicios Especiales Auditoria

Una Plaza para el proyecto PAACUME

Una Plaza para proyecto Limoncito

Vigencia: al 31 de diciembre del 2026

1. Forma de evaluar a los candidatos

- 1.1 Primer filtro: Recursos Humanos constata el cumplimiento de los requisitos académicos, legales, de experiencia y otros establecidos en los Manuales de funciones y puestos y selecciona a los oferentes que cumplan con todos ellos.
- 1.2 Segundo filtro: a nivel de la Jefatura de la Auditoria para los oferentes que cumplieron con el primer filtro, se aplicará la siguiente tabla de evaluación y los que obtengan un porcentaje igual o superior a 27.5% pasarán al tercer filtro.



Factor de evaluación	Ponderación	Descripción
Título académico adicional: 10%	10 %	Licenciatura adicional o maestría relevante para el desempeño de la labor de auditoría, aportando copia del título respectivo.
Experiencia superior a 2 años en labores profesionales de auditoría: 45%	Más de 2 años y menos de 4: 15%. Más de 4 años y menos de 6: 30%. Más de 6 años y menos de 8: 45%	Aplica para experiencia en labores profesionales de auditoría la cual deberá ser certificada.
Experiencia en manejo de vehículos manuales y eléctricos: 5%	Solo vehículo manual: 2.5 %. Tanto vehículo manual como eléctrico: 2.5%.	Aportar Declaración Jurada de la cantidad de años de manejo en cada tipo de vehículo.
Actualización profesional 2024-2025: 25%	Control interno: 3%. Valoración de riesgos: 3%. Contratación pública: 3%. Administración de proyectos: 3%. Microsoft Project: 2 %. Integridad en la función pública: 3%. NICSP: 2% Tecnologías de información: 3%. Habilidades blandas: 3%.	Actualización profesional en los últimos 2 años por participación o aprovechamiento. Aportar certificados.
Referencias positivas de desempeño profesional de los últimos 8 años: 15%	Referencias positivas solo de los últimos 2 años: 5%. Referencias positivas de los últimos 5 años: 10%. Referencias positivas de los últimos 8 años: 15%	Aportar referencias que detallen percepción sobre desempeño laboral. En caso de presentar evaluaciones de desempeño, se considerarán referencia positiva a partir de la calificación de Muy bueno.

1.3 Tercer filtro: aplicación de prueba de conocimiento. La prueba de conocimientos tendrá un peso de 60% y la asignación de porcentaje será:

Nota en el rango de 90 a 100	60%
Nota en el rango de 80 a 89	40%
Nota en el rango de 70 a 79	20%
Nota inferior a 70	0%

Los candidatos que obtengan un porcentaje de 40% o más en la prueba de conocimientos (Nota de 80 o más) pasarán a entrevista.

La prueba de conocimientos versará sobre aspectos incluidos en:

1. Ley general de control interno.
2. Ley general de la Administración Pública.
3. Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícitos y su reglamento.
4. Ley de administración financiera y presupuestos públicos y su reglamento.
5. Ley de contratación pública y su reglamento.
6. Directrices generales sobre principios y enunciados éticos
7. Normas de control interno para el Sector Público.
8. Normas generales de auditoría para el Sector Público.



9. Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.
10. Normas técnicas sobre presupuesto público.
11. Lineamientos generales para el análisis de presuntos Hechos Irregulares (R-DC-102-2019)
12. Directrices Generales para el Establecimiento y Funcionamiento del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) (D-3-2005-CO-DFOE)

2.4 Cuarto filtro: aplicación de entrevista. La entrevista tendrá un peso del 40%

La valoración de las entrevistas se considera de acuerdo a las percepciones y respuestas dadas por los concursantes y su presentación personal a la hora de la entrevista. La asignación de porcentaje en la entrevista será a criterio de la Auditora Interna, una vez analizadas las respuestas de los participantes.

2.5 Conformación de la terna

Se integrará una terna con aquellos candidatos que hayan obtenido los tres más altos porcentajes en la sumatoria de porcentajes: prueba y entrevista.

2.6 Factores de desempate

En caso de empate entre candidatos, para la conformación de la terna se considerarán como elegibles los tres candidatos que:

Factor de desempate 1: demuestren la mayor experiencia profesional en auditoría.

Factor de desempate 2: hayan obtenido las más altas calificaciones en la prueba de conocimientos.

Factor de desempate 3: hayan obtenido las más altas calificaciones en la entrevista.

Factor de desempate 4: tengan más cursos de actualización profesional.

2.7 Una vez trasladada la terna a la Auditoría Interna, se hará una entrevista adicional a los candidatos que conforman la misma, que servirá de fundamento para la selección final.